

- ▶ 1 **Introducción.**
- ▶ 2 **Antecedentes del Diseño Curricular Nacional para la Educación Básica.**
- ▶ 3 **Fundamentación General de la Educación Básica.**
- ▶ 4 **Abordaje de la Educación Intercultural Bilingüe.**
- ▶ 5 **Caracterización Psicológica de los Niños y Niñas según el Ciclo.**
- ▶ 6 **Perfil del Egresado de la Educación Básica.**
- ▶ 7 **Expectativas de Logro de la Educación Básica.**
- ▶ 8 **Marco Pedagógico Didáctico.**
- ▶ 9 **Evaluación.**

▶ 10 **Área de Comunicación**

- 10.1 Definición y Fundamentación del Área.
- 10.2 Ejes Transversales en el área.
- 10.3 Espectativas de logro del área.
- 10.4. Presentación y fundamentación de los campos de conocimiento.

10.4.1 Español

- 10.4.1.1 Definición y fundamentación del campo de conocimiento.
- 10.4.1.2 Expectativas de logro del campo de conocimiento.
- 10.4.1.3 Presentación y fundamentación de los Bloques del campo de conocimiento.
- 10.4.1.4 Presentación y fundamentación de los Bloques por ciclo.
- 10.4.1.5 Expectativas de logro por Ciclo.
- 10.4.1.6 Expectativas de logro por Grado.
- 10.4.1.7 Contenidos del Grado.
 - Expectativas de logro.
 - Contenidos conceptuales y actitudinales.
 - Procesos y actividades sugeridas.

10.4.2. Inglés

- 10.4.2.1 Definición y fundamentación del campo de conocimiento.
- 10.4.2.2 Expectativas de logro del campo de conocimiento.
- 10.4.2.3 Presentación y fundamentación de los Bloques del campo de conocimiento.
- 10.4.2.4 Presentación y fundamentación de los Bloques por ciclo.
- 10.4.2.5 Expectativas de logro por Ciclo.
- 10.4.2.6 Expectativas de logro por Grado.

10.4.2.7 Contenidos del Grado.

- Expectativas de logro.
- Contenidos conceptuales y actitudinales.
- Procesos y actividades sugeridas.

10 Área de Comunicación

10.4.3 Educación Artística

10.4.3.1 Definición y fundamentación del campo de conocimiento.

10.4.3.2 Expectativas de logro del campo de conocimiento.

10.4.3.3 Presentación y fundamentación de los Bloques del campo de conocimiento.

10.4.3.4 Presentación y fundamentación de los Bloques por ciclo.

10.4.3.5 Expectativas de logro por Ciclo.

10.4.3.6 Expectativas de logro por Grado.

10.4.3.7 Contenidos por Grado.

- Expectativas de logro.
- Contenidos conceptuales y actitudinales.
- Procesos y actividades sugeridas.

10.5 Orientación para la metodología.

10.6 Orientación para la evaluación del campo de conocimiento.

10.7 Bibliografía del área de Comunicación.

11 Área de Ciencias Sociales

11.1. Definición y Fundamentación del Área.

11.2. Ejes Transversales en el área.

11.3. Expectativas de Logro del área.

11.4. Presentación y Fundamentación de los Bloques del área.

11.5 Presentación y fundamentación de los Bloques por ciclo.

11.6. Expectativas de logro por Ciclo.

11.7. Expectativas de logro por Grado.

11.8. Contenidos por Grado.

- Expectativas de logro.
- Contenidos conceptuales y actitudinales.
- Procesos y actividades sugeridas.

11.9. Orientación para la metodología.

11.10. Orientación para la evaluación del área.

11.11. Bibliografía del área de Ciencias Sociales.

12 Área de Educación Física

- 12.1. Definición y Fundamentación del Área.
- 12.2. Ejes Transversales en el área.
- 12.3. Expectativas de logro del campo del área.
- 12.4. Presentación y Fundamentación de los Bloques del área.
- 12.5. Presentación y fundamentación de los **Bloques por Ciclo**.
- 12.6. Expectativas de logro por Ciclo.
- 12.7. Expectativas de logro por Grado.
- 12.8. Contenidos por Grado.
 - Expectativas de logro.
 - **Contenidos conceptuales y actitudinales.**
 - Procesos y actividades sugeridas.
- 12.8. Orientación para la metodología.
- 12.9. Orientación para la **evaluación del área**.
- 12.10. Bibliografía del área de Ciencias Sociales.

13 Área de Matemáticas

- 13.1. Definición y Fundamentación del Área.
- 13.2. Ejes Transversales en el área.
- 13.3. Expectativas de logro del campo del área.
- 13.4. Presentación y fundamentación de los Bloques del área.
- 13.5. Presentación y fundamentación de los Bloques por Ciclo.
- 13.6. Expectativas de logro por Ciclo.
- 13.7. Expectativas de logro por Grado.
- 13.8. Contenidos por Grado.
 - Expectativas de logro.
 - **Contenidos conceptuales y actitudinales.**
 - Procesos y actividades sugeridas.
- 13.9. Orientación para la metodología.
- 13.10. Orientación para la evaluación del campo del área.
- 13.11. Bibliografía del área de Matemáticas.

14 Área de Ciencias Naturales

- 14.1. Definición y Fundamentación del Área
- 14.2. Ejes Transversales en el área
- 14.3. Expectativas de logro del campo del área
- 14.4. Presentación y fundamentación de los Bloques del área
- 14.5. Presentación y fundamentación de los Bloques por Ciclo
- 14.6. Expectativas de logro por Ciclo
- 14.7. Expectativas de logro por Grado
- 14.8. Contenidos por Grado
 - Expectativas de logro
 - Contenidos conceptuales y actitudinales
 - Procesos y actividades sugeridas
- 14.9. Orientación para la metodología
- 14.10. Orientación para la evaluación del área
- 14.11. Bibliografía del área de Ciencias Sociales

- 1.1 En los últimos años, se ha producido en el contexto mundial, un cambio significativo en las posiciones y criterios que ha ordenado el debate educativo, con el propósito de dar respuesta a los nuevos desafíos que enfrenta la sociedad contemporánea.

La Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, Tailandia, 1990) ponía de manifiesto la importancia y urgencia de maximizar los esfuerzos orientados a este ámbito y la necesidad de impulsar nuevas políticas y estrategias educativas.

En el documento producido en Jomtien se presenta la noción de necesidades básicas de aprendizaje, entendidas como necesidades personales y sociales, sobre las que deberían basarse las políticas educativas nacionales. Es, en este sentido, que el documento expresa: “Dichas necesidades comprenden tanto los instrumentos fundamentales de aprendizaje (como la alfabetización, la expresión oral, la aritmética y la resolución de problemas) como el contenido básico del aprendizaje (conocimientos, capacidades, valores) que necesitan los seres humanos para poder sobrevivir, desarrollar plenamente sus posibilidades, vivir y trabajar dignamente, participar plenamente en el desarrollo, mejorar su calidad de vida, tomar decisiones fundamentales para seguir aprendiendo “. El alcance de las necesidades básicas de aprendizaje y las maneras de satisfacerlas varía según cada país y cada cultura e, inevitablemente, cambia con el paso del tiempo” (Jomtien, 1990).

En su declaración final, y como compromiso asumido por todas las naciones participantes, la Conferencia expone las demandas que corresponden a la nueva visión de la problemática educativa:

- Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad.
- Atender prioritariamente el aprendizaje.
- Ampliar los medios y el alcance de la educación básica.
- Mejorar el ambiente para el aprendizaje.
- Fortalecer la concentración de acciones.

Una década más tarde, El Foro Mundial de Educación en Dakar, Senegal, también sobre la Educación para Todos (abril de 2000), considera, en sus conclusiones, la urgencia de dar un necesario impulso para resolver las notorias desigualdades que existen actualmente en el acceso a la educación.

En Honduras, como en la mayoría de los países latinoamericanos, el sistema educativo está siendo objeto de fuertes cuestionamientos por parte de la sociedad, que pone en entredicho la calidad de la educación y la función misma de la escuela. Sin embargo, en nuestro país, se viene realizando esfuerzos importantes por brindar a todos los hondureños y las hondureñas una educación de calidad. Prueba de ello es la creación de la Educación Básica.

Con la extensión de la obligatoriedad escolar, a partir de la transformación educativa en Honduras, se incrementará la matrícula de alumnos y alumnas y el Estado Nacional extenderá su compromiso con la Sociedad Hondureña para brindar una mejor y más completa educación. Es por ello que se debe tomar conciencia de que el nivel de la Educación Básica debe brindar una educación común, capaz de satisfacer las necesidades básicas de todos.

Es deber indelegable del Estado ocuparse de la calidad de los aprendizajes y dicha calidad no puede estar dissociada de la equidad. Sin dicha equidad educativa, difícilmente se avanzará en el logro de la justicia social.

A partir de la implementación de la Educación Básica en Honduras se espera lograr:

- Universalizar la cobertura de la Educación Básica atendiendo distintas demandas de la sociedad:
 - a) Ético-políticas, para asegurar la participación responsable, crítica y activa de los ciudadanos y las ciudadanas en la sociedad, y el fortalecimiento de la democracia.

- b) Científico-tecnológicas, para garantizar el acceso a los códigos básicos de la modernidad.
- c) Económicas, para promover tanto el crecimiento y desarrollo del país como el desempeño productivo de los sujetos.
- d) Sociales, para asegurar la igualdad de oportunidades.
 - Producir la homogeneización de los objetivos y de los resultados a partir de la heterogeneidad de los puntos de partida. Toda la población debe estar capacitada para manejar las competencias básicas, conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para un buen desempeño en la sociedad. Los alumnos y las alumnas de los sectores con menos recursos deben tener acceso a resultados similares al resto de la población. Por ello, este nivel actúa como mecanismo compensador de las desigualdades de origen económico y social.
 - Constituir un modelo global que permita retener a los alumnos y las alumnas la mayor cantidad de tiempo posible, ofreciendo una formación básica de calidad y común, en un tramo de extensión de la obligatoriedad hasta los catorce años de edad como mínimo.

1.2 Funciones de la Educación Básica

A partir de la definición de los objetivos de la Educación Básica, es necesario considerar su doble función:

- **Función propia:** posee un valor y características distintivas porque completa la escolaridad obligatoria, y porque tiene un sentido educativo en sí mismo con sus objetivos y contenidos curriculares específicos.
- **Función propedéutica:** asegura la educación post-obligatoria en los demás niveles del sistema, sin discriminaciones de ningún tipo.

La Educación Básica obligatoria es entendida como una unidad pedagógica integral y organizada en ciclos. Cada ciclo se concibe como una unidad operativa en cuanto a la programación y secuencia de los contenidos, estrategias didácticas y formas de evaluación. Con la duración de tres años, cada ciclo permitirá la integración del aprendizaje, complementando o consolidando los distintos contenidos en función de lo aprendido en los años anteriores al mismo ciclo.

De esta organización, surge la necesidad del trabajo en áreas de conocimiento estructuradas en torno a disciplinas afines. La perspectiva del trabajo por áreas se fundamenta en la rigurosidad y especificidad de las disciplinas, pero supera esta visión en cuanto a que su propuesta de abordaje dentro del aula es interdisciplinaria. La complejidad de la realidad requiere de perspectivas múltiples para ser comprendida y transformada, y ella en sí misma, justifica la necesidad de las áreas. De aquí surge la posibilidad de trabajos integrados por equipos docentes con los distintos especialistas, para que tales grupos puedan generar visiones más amplias.



Antecedentes del Diseño Curricular Nacional para la Educación Básica

La sociedad ha dejado de ser indiferente a la crisis de la educación y, por diversos medios, está haciendo oír su voz y demandando un cambio radical; una auténtica transformación que se convierta en eficaz instrumento del desarrollo y de inserción exitosa en los procesos de globalización económica y cultural que caracterizan a la sociedad contemporánea.

Sensibles a esta preocupación, desde hace algún tiempo, diversos sectores de la sociedad civil y entidades gubernamentales han formulado propuestas de transformación educativa sobre la base de sus propios estudios y reflexiones. Estas iniciativas, además de coincidir en aspectos importantes del tema, han contribuido en generar un clima favorable al cambio que constituye una singular oportunidad histórica para la decisión política.

El Foro Nacional de Convergencia (FONAC) acordó hacer de la problemática educativa, una de sus más altas prioridades y facilitar la creciente tendencia de la sociedad hondureña por buscar, en conjunto, soluciones a los desafíos que enfrenta la nación. Un esfuerzo sin precedentes se ha realizado para formular y consensuar una propuesta de transformación educativa, con base en una amplia consulta nacional y en los planteamientos propositivos más relevantes.

De este modo, el día 22 de julio del 2000, la sociedad civil -por medio del FONAC- hizo entrega al gobierno de la República de Honduras del documento denominado “Propuesta de la Sociedad Civil sobre la Transformación de la Educación Hondureña”, producto de una consulta nacional entre los años 1999 y 2000.

Así también, la Secretaría de Educación ha estado recogiendo las inquietudes nacionales en torno a la preocupación por la calidad de la educación en el país. Internamente, ha sido objeto de un proceso de transformación, en el marco de la política de Modernización del Estado; se ha desconcentrado los procesos administrativos, dando lugar a la creación de dieciocho Direcciones Departamentales, las cuales a su vez, se dividen internamente en Direcciones Distritales Municipales, para atender las demandas de las distintas regiones de cada uno de los departamentos del país.

En el mes de julio del año 1999, se realizó el Congreso Pedagógico en el cual tuvieron participación los diferentes sectores del quehacer educativo del país. Como producto de este Congreso Pedagógico surgió una propuesta de la Secretaría de Educación para la transformación educativa del país¹. Este valioso documento destaca:

“A lo largo de la Historia, el hombre se ha preocupado por la actividad cultural y educativa como manifestación de su potencia creadora. Todas las transformaciones sociales han estado más o menos precedidas de una revitalización de la cultura en general y de la educación en particular. Prácticamente, todos los alcances y consecuciones sociales han sido fruto directo de los avances en el campo de la educación. La transformación económica y social que el pueblo hondureño necesita para desempeñar el papel que le corresponde en la Comunidad Internacional, de acuerdo con las exigencias que imponen los cambios científicos y tecnológicos, así como el avanzado proceso de globalización, y que el Gobierno Constitucional desea llevar a cabo, con el apoyo de todos los sectores sociales, cuenta con un instrumento de especial relevancia: un sistema educativo abierto y capaz de renovarse a sí mismo, mediante la aportación de las mejores ideas y experiencias científicas y pedagógicas de sus mejores hombres y mujeres. Desde esta exigencia nacional se han puesto en marcha varias iniciativas, con carácter más o menos parcial y marcadas siempre por las mejores intenciones, para abordar aspectos relacionados con la transformación del sistema educativo”.

¹ Ver Secretaría de Educación, **Transformación del Sistema Educativo en Honduras. Propuesta de la Secretaría de Educación**, Enero 2000.

Ambas propuestas, la de la Secretaría de Educación y la del FONAC, plantean como desafío ineludible la transformación del currículo de todos los niveles y modalidades del sistema. Este reto implica innovar el perfil educativo para que corresponda a las exigencias del conocimiento científico, social y tecnológico de la modernidad. Se hace necesario introducir cambios sustanciales en el currículo con el cual se están formando niños, niñas y jóvenes. Debe asumirse, deliberadamente, cambios sistemáticos en las prácticas pedagógicas y didácticas que se realicen en las aulas, con el fin de transformar las concepciones tradicionales e implantar nuevos enfoques y estrategias en la construcción, recreación y significación del conocimiento en los centros escolares.

Se debe reconocer; sin embargo, que el sistema nacional ha obtenido algunos logros significativos en los últimos años, logros que han venido permeabilizando los cambios que necesita y que se ha dado ya determinados pasos en esta dirección. En definitiva, se trata de redefinir el rol del Estado en materia educativa y de producir un cambio en la estructura global del sistema educativo, pues el establecimiento de la Educación Básica de nueve grados, obliga a promover la transformación curricular en el conjunto de los niveles educativos bajo la responsabilidad de la Secretaría de Educación.

Esta dinámica, que conjuga tendencias integradoras y desintegradoras del sistema, obliga a asumir con decisión, responsabilidad y clara conciencia crítica, el compromiso histórico de transformar la educación del país para que pueda enfrentar los grandes desafíos de nuestro tiempo.

Honduras necesita conceptualizar la transformación de su sistema educativo en el contexto de un procedimiento específico de fuerzas económicas, lo que exige el mejoramiento de la capacidad de su población para ajustarse rápidamente al cambio creciente económico y social, teniendo presente, además, que las sociedades no forman sus sistemas educativos tan sólo por razones económicas, sino que ven en la educación una herramienta idónea para estabilizar y favorecer su cultura en el sentido más amplio. De este modo, se trata de promover una educación de calidad, con equidad y eficacia, capaz de producir aprendizajes significativos, pertinentes y relevantes, tanto desde la perspectiva del educando, como desde el enfoque de las comunidades, la vida social y la cultura.

Un desafío de primera importancia, es la redefinición de nuestra manera de entender la educación y su función en el desarrollo de la sociedad. Si bien la educación por sí sola no es razón suficiente de los procesos de cambio, es indiscutible que sin ella, el desarrollo tal como lo entendemos hoy es imposible. No se trata entonces de una mera reforma curricular sino de una transformación que afecte con profundidad la situación educativa actual. Implica innovar, superar y convertir en algo nuevo el currículo nacional.

La meta es, entonces, construir un nuevo modelo para la formación de los hondureños y las hondureñas de hoy, tanto desde la perspectiva de una nueva didáctica y un currículo escolar apropiado, como bajo una nueva concepción de formación de los docentes y las docentes. El modelo curricular que se propone sistematiza, en una forma integrada, los diferentes aportes de variadas fuentes, recabados, evaluados, sopesados y organizados en un todo que pretende ser consistente, coherente y pertinente a las necesidades educativas de la población.

Un esfuerzo sin precedentes se realizó para formular y consensuar una propuesta de transformación educativa, con base en una amplia consulta nacional y en los planteamientos propositivos más relevantes.

Bajo estas circunstancias surgen: el Currículo Nacional Básico (Documento Marco) y el Diseño Curricular Nacional para la Educación Básica en Honduras, sustentados en la Propuesta de Transformación de la Educación Nacional presentada en 1998, por el Foro Nacional de Convergencia FONAC.



Fundamentación General de la Educación Básica

La fundamentación del Diseño Curricular Nacional para la Educación Básica en la República de Honduras, enmarca la problemática educativa en la situación histórica y recupera las razones de la acción de educar, subyacentes en la práctica misma y en las expectativas humanas vividas. Las opciones que se vislumbran sobre el para qué y el porqué enseñar y aprender estarán así cuidadosamente valoradas y justificadas, excluyendo los riesgos de la arbitrariedad.

Sin embargo, la noción misma de fundamento necesita una previa explicación: el cambio operado desde el interior de la ciencia nos lleva a considerar los conceptos y creencias como disposición para responder a situaciones nuevas con espíritu abierto, reconociendo los defectos de los procedimientos anteriores, superándolos y no ordenándolos en rígidas estructuras formales. Se trata de buscar criterios que den cuenta de las diversas opciones de manera crítica y reflexiva, y de comprender razones que determinen metas y fines; pero que también posibiliten la apertura y el reajuste de las mismas.

La transformación del currículo educativo se ha convertido en uno de los desafíos más relevantes de la innovación pedagógica en marcha. Se espera que tal transformación estructural y curricular ponga al sistema didáctico hondureño en mejores condiciones para responder a las demandas sociales por una formación acorde no sólo a la época actual, sino también de carácter anticipatorio a los eventos que puedan surgir en la sociedad.

Los cambios curriculares se concretarán en nuevos contenidos que pretenderán ser socialmente relevantes e individualmente significativos, y en acciones pedagógicas novedosas.

La tarea implica una revalorización de la misma escuela como institución social. ¿Cuál es esa nueva escuela que deseamos? La nueva escuela¹ que queremos construir se caracteriza por ser una institución de calidad para todos, que prepare para la vida productiva. Una escuela centrada en valores éticos, cívicos, morales y espirituales. Una escuela que eduque para la democracia, la participación, el pluralismo y la concertación. Una escuela comprometida en la acción social transformadora, que propicie la participación de la comunidad en la solución de sus propios problemas y en la solución de los problemas educativos. Una escuela con capacidad para la innovación curricular y la renovación pedagógica y didáctica permanente. Una escuela que favorezca una relación armónica y equilibrada entre el ser humano y la naturaleza. Es en este marco, donde se entenderá la transformación curricular como el conjunto de acciones y medidas integrales, encaminadas a impulsar cambios profundos y sustantivos en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo, con el propósito de formar ciudadanos y ciudadanas éticos, democráticos, solidarios y comunitarios; con suficientes conocimientos científicos y tecnológicos para transformar la realidad y comprometidos con la transformación nacional y con el fortalecimiento de la identidad nacional.

El currículo se organiza en función de los cuatro tipos de saberes: Saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir. En consecuencia, se tendrá una visión más amplia con relación a los contenidos. Haciendo apropiación de los que acompañan a los cuatro tipos de saberes, se organizarán en contenidos conceptuales, procesos y actividades sugeridos (contenidos procedimentales) y contenidos actitudinales, los cuales se operativizarán en el proceso enseñanza-aprendizaje. En lo que respecta a los contenidos conceptuales, deberá tomarse en cuenta las formas de selección, secuenciación, intensidad, profundidad y organización funcional-operativa de los mismos en el aula. No deberá olvidarse que estos contenidos conceptuales, corresponden a aquella parte del saber científico, tecnológico o humanista que se quiere transferir al alumno y a la alumna, a través de una disciplina o área del conocimiento. Los procesos y actividades sugeridos (contenidos procedimentales) son también elementos relevantes en la transformación curricular, en tanto conjunto de acciones metodológicas relacionadas con la aplicación del método científico en la construcción y reconstrucción del conocimiento, tanto a nivel del sujeto individual como a nivel de las distintas ramas del saber que tratamos de enseñar a los alumnos y las alumnas. Incluyen estrategias cognoscitivas generales para abordar distintos campos conceptuales, modos de aproximación específicos de cada disciplina, modos de creación, de habilidades instrumentales que posibilitan el “saber hacer”, el “saber actuar” y el “saber utilizar”, entre otros.

² Se entenderá por “escuela”, el espacio físico, técnico y pedagógico en el cual se ofrecen oportunidades de aprendizaje a los niños, jóvenes y adultos de los distintos niveles y modalidades del sistema educativo (desde el Nivel Prebásico hasta la Universidad).

Los contenidos actitudinales responden al aspecto valorativo que todo conocimiento conlleva. Esto implica el compromiso personal y social que involucra el saber. Es la forma en que los valores, normas y actitudes de el y la docente y del alumno y la alumna se expresan en los procesos de aprendizaje, ya que las actitudes frente al conocimiento adquirido determinan el grado de compromiso que el educando obtiene en la aplicación del mismo, para resolver problemas sociales, familiares o colectivos; por otro lado, implica la actitud de el y la docente para proveer situaciones de aprendizaje efectivas para que el alumno y la alumna desarrollen actitudes de compromiso social con el conocimiento adquirido.

En la propuesta de transformación curricular se prevé que los contenidos educativos tengan significación científica y académica. Deberá haber contenidos actualizados y relevantes desde el punto de vista de la ciencia, la tecnología y la cultura. En este sentido, se hace necesaria la revisión de los currículos de los distintos niveles y modalidades, con el fin de excluir temáticas que han perdido su valor e incorporar avances científicos que deben estar presentes en los procesos educativos de la escuela.

Por otro lado, no debe perderse de vista que la transformación curricular implica niveles de concreción según los grados de participación de los distintos actores comprometidos en el desarrollo y transformación de la educación escolar, local, regional y nacional.

Como Diseño Curricular, por su parte, se entenderá el conjunto de sugerencias y orientaciones sobre la intencionalidad de la transformación educativa y sobre las estrategias didácticas que sustentan dicha intencionalidad. Es el marco curricular general sobre el cual se construye el diseño del plan de estudios normativo que se propone a los centros educativos. Tal diseño permite unificar criterios en torno a qué, cómo y cuándo enseñar, así también sobre qué, cómo y cuándo evaluar las experiencias de aprendizaje y el desempeño de el y la docente y demás actores educativos. Hay que destacar que el Diseño Curricular Nacional para la Educación Básica (DCNB), posee un carácter normativo y es la propuesta de un conjunto de saberes, destrezas y habilidades básicas de carácter nacional que deben formar parte de los procesos de enseñanza en todo el país.



Abordaje de la Educación Intercultural Bilingüe

Honduras es un país caracterizado por la diversidad étnica, cultural y lingüística. En su territorio coexisten el pueblo ladino o mestizo, siete pueblos indígenas, el pueblo garífuna y el pueblo afroantillano, además de otros grupos socioculturales provenientes de diferentes partes del mundo, que se han incorporado a la sociedad hondureña en épocas más recientes.

El compromiso constitucional del Estado, de facilitar el desarrollo de cada uno de los grupos humanos y pueblos (etnias) que lo conforman, requiere de un tratamiento apropiado de la diversidad en la educación, particularmente en el currículo, el cual deberá constituirse en un **currículo para la diversidad**. Es decir, en un currículo articulado desde la multiculturalidad y que contribuya a la construcción de la convivencia intercultural. El mismo estará dirigido a todos los grupos de la población, quienes de maneras distintas viven la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Y, puesto que tal diversidad está presente en todos los ámbitos de la vida social, la educación para la diversidad debe encontrarse de manera transversal en todas las modalidades y en todos los niveles de la educación hondureña.

Satisfacer estas condiciones, requiere tanto de la valoración de las expectativas de los propios pueblos, como las de la recuperación, desarrollo y consolidación de los idiomas -considerados tales pasos como misión primordial de la escuela- y de los elementos definitorios de sus culturas y, en consecuencia, de sus identidades.

La cultura, por otra parte, como concepto totalizador, abarca la vida de las personas y de los pueblos, así como las instituciones y prácticas sociales, económicas, científicas y tecnológicas de una sociedad determinada. De modo que, todo lo que la escuela traslada a las nuevas generaciones es cultura. Su importancia estriba, en este sentido, en que la comprensión de la vida individual y social, las acciones para el desarrollo y la visión de futuro, están ligadas a las concepciones culturales del grupo.

Un currículo así, se convierte en el espacio para facilitar, de manera sistemática y gradual, la formación de alumnas y alumnos para el reconocimiento mutuo, las relaciones de aceptación y confianza, la comunicación efectiva, el diálogo y el debate, la resolución pacífica de conflictos, la cooperación y la convivencia. Es el espacio ideal para el diálogo de saberes y para hacer visible la diversidad étnica, cultural y lingüística en los distintos contextos educativos.

Asimismo, contribuye al desarrollo de formas de pensamiento, actitudes y comportamientos adecuados para la convivencia en contextos multiculturales, mediante el reconocimiento y respeto de las diferencias y la búsqueda de puntos de encuentro entre las diferentes culturas para la construcción de la interculturalidad. Con ello se desarrolla la identidad personal, étnico-cultural y nacional. En las condiciones actuales del país, ésta es una necesidad que debe atenderse para lograr la participación efectiva de todos los hondureños, desde su especificidad étnico-cultural, tanto en la construcción de la democracia y una cultura de paz como en las acciones para el desarrollo económico y social que benefician a todos.

Son importantes las ventajas que para alumnos y alumnas representa una educación con las características mencionadas: se aprovechan de mejor manera los saberes y experiencias previas de los niños y las niñas para su propia formación y desarrollo socioafectivo, se mejora el rendimiento académico y se reducen los índices de repitencia y deserción escolar.

En tal sentido, el Diseño Curricular Nacional para la Educación Básica, propicia la incorporación de elementos de las culturas en las expectativas de logro, los contenidos, la metodología y la evaluación. En todos los casos se mantiene una visión de globalidad, estableciendo la relación secuencial entre los distintos elementos abordados al interior de cada área y en su relación con las demás áreas.

Para lograr estas intenciones, y con base en los espacios abiertos desde los contenidos y la metodología de las áreas curriculares, los actores educativos, particularmente los docentes y las docentes, podrán planificar actividades motivadoras y culturalmente significativas para alumnos y alumnas, en un clima distendido y gratificante de aprendizaje; aprovecharán los recursos del entorno cultural y físico para hacer más significativos los aprendizajes y valorar mejor la diversidad del medio. Igualmente, podrán propiciar el diálogo como proceso comunicativo para llegar al consenso y a verdades compartidas, utilizando la confrontación de la diversidad y la pluralidad de perspectivas para promover un intercambio enriquecedor.

Desde este enfoque intercultural y a través de las distintas áreas curriculares, se espera que al final de la educación básica, los niños y las niñas de Honduras estén en capacidad de:

- Reafirmar y valorar su identidad y sus sentimientos de autoestima, autonomía y cooperación.
- Participar con entusiasmo en la recuperación, valoración, sistematización y recreación de los diversos conocimientos, valores y tecnologías de su cultura.
- Practicar crítica y conscientemente las costumbres y tradiciones de la propia familia y cultura.
- Valorar críticamente e incorporar a la vida cotidiana elementos de otras culturas, que contribuyan a su desarrollo personal, de su familia y su comunidad.
- Fomentar relaciones de equidad, diálogo, aceptación y respeto mutuo entre personas y grupos de diferentes procedencias étnico-culturales.
- Reconocer con espíritu crítico y equitativo los aportes de los diversos pueblos y culturas en el desarrollo local, regional y nacional.
- Fomentar el reconocimiento y respeto de la diversidad como elemento constante en la naturaleza y en la humanidad.
- Aplicar su capacidad crítica para revisar sus propios criterios, conocimientos, actitudes y prácticas con respecto a las personas de pertenencia étnica distinta y portadoras de culturas diferentes.
- Vivenciar el respeto a las diferencias personales, particularmente las derivadas de la pertenencia étnico-cultural en las diversas situaciones de la vida cotidiana.
- Manifestar capacidad para la gestión de proyectos artísticos y culturales para el desarrollo de su cultura, en el marco de su cosmovisión.
- Utilizar los conocimientos científicos, técnicos y la tecnología misma, para el desarrollo de su cultura.
- Utilizar los recursos propios de su cultura y de otras culturas en la solución de problemas familiares, comunitarios y regionales.
- Discutir con propiedad sobre las diversas características étnicas y culturales del país.
- Utilizar satisfactoriamente su idioma materno y su segundo idioma en todos los ámbitos sociales.



Caracterización Psicológica de los Niños según el Ciclo

Primer Ciclo

Las diferentes teorías a las que haremos referencia en esta breve caracterización, adoptan un enfoque constructivista en sus explicaciones sobre la actividad mental de las personas en los procesos de apropiación y adquisición del conocimiento. La formulación constructivista básica, radica en la consideración de que el conocimiento humano no es simplemente una copia de la realidad externa, ni el resultado del bagaje de las disposiciones internas que trae el sujeto desde su nacimiento; sino la interacción de ambos factores, en la que el sujeto va construyendo el conocimiento no en forma pasiva, sino mediante la activa atribución de significados a la información a la que accede. Es decir, la relación innato-adquirida aparece como un eje central para poder comprender el aprendizaje. La posición que se tome ante este eje determina la significación que adquiere el proceso de aprendizaje y la concepción de sujeto.

El marco de referencia concreto es un conjunto de teorías y explicaciones complementarias, que aunque mantengan entre ellas, diferencias, coinciden en ciertos supuestos fundamentales: la teoría genética de J. Piaget que concibe el aprendizaje como una construcción activa del sujeto individual, posteriormente enriquecida por la teoría socio-histórica de L. S. Vigotsky que lo concibe como construcción social, realiza un aporte fundamental con el desarrollo de la teoría sobre la Zona de Desarrollo Próximo (Z.D.P.), que distingue entre las posibilidades que el alumno y la alumna tienen para construir determinados aprendizajes, cuando los realizan solos, y cómo estas posibilidades se amplían con la mediación del docente o del grupo de pares. Es fundamental también, el aporte de la teoría del aprendizaje significativo de D.P. Ausubel, en tanto rescata la importancia de los conocimientos previos y distingue la diferencia entre significatividad lógica y psicológica, poniéndolas como fundamentales para el proceso enseñanza- aprendizaje. El aprendizaje por descubrimiento de J. Bruner, es un aporte relevante en cuanto propone el trabajo sobre las operaciones mentales de los educandos, para que sean ellos mismos los que puedan inferir y construir determinados conceptos.

El primer ciclo es fundamental porque significa la apertura de nuevos canales de expresión y comunicación que han comenzado a plasmarse en el nivel inicial, en este sentido se recomienda el trabajo con las operaciones mentales básicas: identificación, comparación y diferenciación, a través de las distintas áreas de conocimiento.

El trabajo debe plantearse en una estrecha relación con la familia y el entorno cercano para que el alumno y la alumna puedan descubrir que más allá del aquí, el ahora y su propio yo, hay otros aspectos distintos de él y de su espacio y tiempo que son fundamentales para la construcción de su personalidad.

Segundo Ciclo

En el aspecto cognoscitivo, el alumno puede enfrentar tareas intelectuales de mayor complejidad y abstracción, también ampliar los campos de opciones posibles, tanto con relación a los estudios como con el trabajo (esto se trata en detalle en la producción de las áreas).

Este ciclo avanza hacia la formación de competencias de complejidad creciente, hacia la apropiación y sistematización de los conocimientos básicos y los modos de hacer coherentes con el saber y con las demandas del mundo contemporáneo. Esta formación debe ponerse en acción como cimiento de un proceso de aprendizaje continuo, imprescindible para desempeñarse en distintos contextos y que conlleva la formación de ciudadanos autónomos, afectivos, críticos, participativos y solidarios.

Es una etapa fundamental porque se realiza la consolidación y profundización de los aprendizajes adquiridos en el primer ciclo: decisivo en cuanto a la consolidación de la personalidad de los niños y las niñas. El alumno y la alumna ya han resuelto la adaptación primera a la escuela, la integración de los saberes familiares con los escolares y el afianzamiento en el grupo socioescolar de pares.

Tercer Ciclo

La etapa evolutiva por la que atraviesa el alumno y la alumna está signada por cambios físicos y cognitivos profundos: constituye un momento de pasaje entre la infancia y la adolescencia. La brusquedad de los cambios orgánicos conmociona las estructuras subjetivas y cognoscitivas. El pensamiento y la acción son instrumentos básicos que tienen los y las adolescentes para elaborar el cambio. Modos de ser y comprender la realidad, estabilizados en los años de la infancia, deben ser redefinidos a partir de complejos procesos de pérdidas y de elaboración de los mismos.

Esto se entreteje, además, en un contexto social también signado por los cambios y las transformaciones profundas, con nuevos modelos de producción y organización y nuevos modelos sociales de funcionamiento y de relaciones.

El grupo, de gran importancia en este período, le permite sentirse integrado, creando una estructura relacional donde la interacción tiene la particularidad de posibilitarle la aprehensión de la realidad, la elaboración de las pérdidas y la construcción de su propia identidad y autoestima. Este proceso que implica un grado importante de abstracción le posibilita la consolidación del pensamiento lógico.

Para comprender el aprendizaje que realiza el sujeto en el aula, es necesario considerar múltiples factores que intervienen, como la singularidad de los procesos cognoscitivos y afectivos que se ponen en juego. Los contenidos deben ser utilizados como hipótesis de trabajo que orientan la búsqueda e indagación y no como entidades fijas o normas inalterables a ser transmitidas.

Sin embargo, no hay que olvidar que en el aprender se ponen en juego mucho más que aspectos cognoscitivos; los afectos, la sensibilidad, los valores, las actitudes, los intereses, los estados de ánimo y la aptitud corporal, entre otros, son factores fundamentales que inciden en los logros o dificultades del aprendizaje.

La toma de decisiones por parte del sujeto, entraña compromisos y responsabilidades, que hacen de esta etapa de crisis también un período naturalmente favorable para la maduración personal y de la propia toma de posición ante la vida. En este aspecto, la formación en valores básicos centrados en el compromiso y el diálogo será una vía importante para superar “modelos” impuestos por la sociedad en la que el alumno y la alumna se ven insertos.



Perfil del Egresado de la Educación Básica

El y la estudiante al egresar del nivel de Educación Básica debe manifestar las siguientes competencias.

- Se comunican en forma efectiva y apropiada en lenguaje verbal, no verbal y simbólico.
- Respetan, practican y fomentan los valores, los derechos y los deberes en relaciones de igualdad dentro de una sociedad pluricultural.
- Reconocen y respetan la diversidad cultural como elemento básico de la convivencia democrática.
- Fomentan relaciones de equidad, diálogo, aceptación y respeto mutuo entre personas y grupos de diferentes procedencias étnico-culturales.
- Manifiestan creatividad, autoestima, identidad y seguridad en sí mismos al construir su proyecto de vida y tomar decisiones.
- Expresan su identidad personal y cultural haciendo uso de los diferentes medios de representación y expresión artística.
- Utilizan el tiempo libre en actividades físico-culturales, deportivas y artísticas como forma de recreación, de prevención y conservación de la salud física y mental, y de proyección social.
- Muestran hábitos y actitudes de prevención, conservación y protección de su salud y del medio ambiente.
- Cuentan con los conocimientos científicos y tecnológicos para continuar estudios, así como también para solucionar problemas cotidianos.
- Demuestran una actitud positiva hacia el cambio y las innovaciones científicas y tecnológicas para mejorar sus condiciones de vida y las de su comunidad.
- Demuestran metacompetencias (analiza, sintetiza...) para solucionar problemas a corto y mediano plazo, de tipo académico y de su entorno.
- Desarrollan un proceso permanente de autoformación.
- Adoptan posturas de autonomía en la ejecución de tareas y en la toma de decisiones.



Expectativas de logro de la Educación Básica

La incorporación del concepto “expectativas de logro” significa en primer lugar, un cambio epistemológico con respecto a la concepción de conocimiento, para abandonar una perspectiva rígida centrada en los resultados de algo acabado y descontextualizado, y pasar a comprender al mismo como una auténtica construcción social que siempre se está reconstruyendo, gracias a las perspectivas y enfoques de las distintas disciplinas y de una mayoría diversa, que enriquece la construcción social de la realidad.

Este giro epistemológico implica una nueva concepción de la relación docente alumno/alumna, porque el sostener este concepto significa revalorizar a los sujetos singulares del acto educativo. La no esencialidad de los roles docente-alumno/alumna, permite, en este sentido, fundamentar la interacción pedagógica en relaciones personales, en la cual tanto el alumno y la alumna como el maestro o la maestra aprenden y enseñan.

Las expectativas de logro implican también una nueva forma de concebir la evaluación como proceso permanente, que respeta los tiempos y los estilos de enseñanza-aprendizaje, permitiendo hacer adecuaciones curriculares centradas en el alumno y la alumna, en sus intereses, conocimientos previos, necesidades, y teniendo en cuenta la pertinencia cultural y relevancia social.

Las expectativas de logro deben reflejar el grado de desarrollo de las competencias de tipo cognitivo, procedimental y valorativo/actitudinal que se pretende alcanzar en el nivel de Educación Básica, en cada ciclo y grado.

Al finalizar su Educación Básica los alumnos y las alumnas:

- Utilizan sus competencias comunicativas y lingüísticas en el idioma materno, el español y un idioma extranjero en la formulación e intercambio de sus ideas, sentimientos y necesidades según demandas del contexto social.
- Han desarrollado espíritu de cooperación, solidaridad, tolerancia, ayuda mutua, justicia, respeto, participación y responsabilidad en la vida escolar, familiar, comunitaria y en otros contextos sociales.
- Muestran creatividad, madurez emocional, autoestima e identidad para organizar su vida y tomar decisiones, e interactuar de forma adecuada con el entorno social y natural.
- Aplican y promueven el respeto a los derechos humanos y a la diversidad étnico - cultural, tanto en el ámbito nacional como internacional.
- Valoran la práctica de la educación física, el deporte y el arte como medio para conservar la salud física y mental, desarrollar la sensibilidad estética, favorecer el desarrollo personal, la convivencia armónica y la mejora de su calidad de vida.
- Aprecian y valoran la dimensión del patrimonio histórico y cultural de la nación y de otras culturas; y utilizan los diferentes medios de representación y expresión artística para comunicar ideas y sentimientos.
- Valoran la salud a través de la práctica de hábitos y actitudes para mejorar el bienestar propio y colectivo, y el equilibrio del ambiente.
- Desarrollan el pensamiento científico, tecnológico y humanista para la transformación de su entorno natural y social en beneficio individual y colectivo.
- Poseen una actitud crítica hacia el cambio y las innovaciones científicas, tecnológicos y artísticas, manifestándose a favor de aquellas que contribuyen a mejorar las condiciones de vida personal y social.
- Desarrollan competencias, habilidades y destrezas que les permiten incorporarse eficientemente al mundo productivo en forma individual y colectiva.

Marco Pedagógico Didáctico

La Secretaría de Educación de la República de Honduras propone los lineamientos básicos, a partir de los cuales se ha de construir los proyectos curriculares de centro.

Fundamentado en esos supuestos, este documento presenta un modelo pedagógico-didáctico para pensar en distintos modos de enseñar y de aprender.

El aprendizaje se constituye así en el eje articulador de las propuestas de cambio de manera tal que el cómo enseñar se orienta y se sustenta en concepciones acerca de qué y cómo se aprende.

El modelo didáctico sustentado por este Diseño Curricular reconoce que el hecho educativo se articula desde la interacción dinámica entre docentes, alumnos/ alumnas y contenidos. Ellos conforman la tríada fundamental que posibilita la práctica pedagógica cotidiana. La ausencia de uno de los factores interactuantes, vacía de sentido la experiencia de enseñanza y aprendizaje, e imposibilita el logro de las expectativas planteadas. Así, desde la posición teórica sostenida en este Diseño Curricular, se reconoce la construcción de significados por parte de los alumnos y las alumnas, como propósito fundamental de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Se trata, pues, de superar posturas históricas que oscilaron entre la valorización excesiva de los saberes y del docente como transmisor de los mismos por un lado, y el desdén de los contenidos fundado en la excesiva confianza hacia los procesos autogestionarios de los alumnos y las alumnas, por el otro.

La acción educativa se orienta hacia la adquisición y el desarrollo de competencias mediante la apropiación de conceptos, procedimientos, actitudes, normas y valores. Es en este sentido que se adopta un concepto amplio de contenido educativo, que supera la visión tradicional, en la que se limitaba a la explicitación de los datos y los conceptos provenientes de diferentes ámbitos disciplinarios.

En el Diseño Curricular, al destacar la importancia para que esta variedad de contenidos sea considerada en forma explícita, se los diferencia en contenidos conceptuales, procesos y actividades sugeridos (procedimentales) y actitudinales. Sin embargo, no podemos desconocer que, en la práctica, estos tres grupos de contenidos se presentan de modo integrado. De hecho, constituyen una selección del conjunto de formas culturales, saberes, conocimientos científicos, cuyo aprendizaje se considera imprescindible para la formación de los alumnos y las alumnas, ya que han sido socialmente contruidos y compartidos por los miembros de una comunidad.

Se concibe el aprendizaje como un proceso de construcción de significados por parte del sujeto que aprende. Proceso que implica la relación entre lo que cada uno sabe (conocimientos previos) y puede hacer, y los nuevos contenidos que se ha de aprender.

El aprendizaje no es un proceso lineal sino pluridimensional y dinámico, signado, con frecuencia, por avances desiguales, que requiere de constantes y múltiples reorganizaciones.

Durante la tarea de aprender, se pone en juego algo más que los aspectos cognoscitivos de las personas. Los afectos, la sensibilidad, los valores, las actitudes, los intereses, los estados de ánimo y la aptitud corporal, entre otros, son factores fundamentales que inciden en los logros o dificultades de aprender.

El aprendizaje se construye en interacción con el entorno; las otras personas - adultos o pares - son interlocutores relevantes que aportan perspectivas, modelos para imitar o superar, indicios, informaciones, recursos para favorecer u obstaculizar la tarea. Es en este sentido que se concibe al aprendizaje como un proceso de construcción conjunta, a partir de la cooperación, la confrontación de ideas y de significados, la búsqueda de acuerdos y consensos.

Enseñar es, desde este marco referencial, algo diferente de la transmisión de contenidos. Se caracteriza como la intervención activa en la propuesta de situaciones problematizadoras de aprendizaje para permitir la interacción entre el contenido educativo y los esquemas de aprendizaje de los alumnos y las alumnas.

El modelo de enseñanza debe partir de las habilidades básicas que el alumno y la alumna dominan, de los esquemas conceptuales que poseen, y de las valoraciones y actitudes desde las cuales contextualizarán cada nueva experiencia, que se les presenta - en tanto contenido que han de aprender - de manera interesante y problematizadora. Esta concepción supone la realización, por parte del alumno y de la alumna, de una síntesis significativa entre el nuevo conocimiento por adquirir y el conocimiento que ya poseen.

Cuando se considera la complejidad del proceso educativo, se comparte la preocupación por el análisis de los procesos de aprendizaje de los alumnos y las alumnas- ¿cómo aprenden? -. Para ello, es necesario, al mismo tiempo, ocuparse de los procesos y estrategias de enseñanza - ¿cómo enseñamos? -, atendiendo el proceso interactivo permanente que permite los aprendizajes en el marco de cada contexto específico.

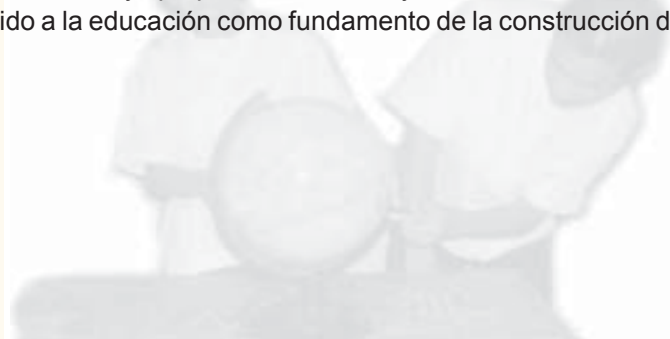
Llamamos estrategias de enseñanza a los dispositivos que utiliza quien enseña para promover los procesos de aprendizaje y, en el contexto del enfoque explicitado, se requiere que dichas estrategias:

- Promuevan la actividad de los alumnos y las alumnas, y la reflexión sobre ella. Esto contribuye a la construcción y reconstrucción conceptual; imprescindible para el aprendizaje de los procedimientos propios de las distintas áreas curriculares.
- Atiendan a la diversidad individual y cultural de todos los alumnos y alumnas.
- Promuevan la resolución de situaciones problemáticas que remitan a la cotidianidad u otros ámbitos de experiencia de los alumnos y alumnas, y que se vinculen con sus intereses, condición necesaria para que resulten significativos y para que acerquen el conocimiento escolar a la vida real.
- Reconozcan la potencialidad constructiva de los errores que se suscitan en los procesos de construcción de los conocimientos y procedimientos, ya que constituyen oportunidades privilegiadas para desarrollar procesos reflexivos y de aprendizaje.
- Permitan relacionar distintos campos del conocimiento, de modo significativo - no forzado -, para evitar los abordajes fragmentados, las superposiciones y las reiteraciones en la enseñanza.
- Estimulen el trabajo en grupo, favorezcan la comunicación, el intercambio, la confrontación y la discusión de ideas, opiniones, experiencias y modos de resolución, entre todos los participantes, en un marco de respeto por las opiniones y las producciones de los otros.

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje ocurren en un ámbito grupal, condicionado por la concepción y el uso del tiempo y el espacio.

Concretar una respuesta alternativa requiere de cambios significativos en estos aspectos. Aula será todo lugar que permita promover la enseñanza y el aprendizaje; será, fundamentalmente, un espacio social de intercambio, más que un lugar físico.

Si el acto pedagógico vincula los contenidos, la enseñanza y el aprendizaje, no puede soslayarse el contenido ético de la educación; menos aún, si consideramos que los contenidos socialmente significativos lo son - en una perspectiva histórico cultural - porque constituyen una construcción y apropiación individual y comunitaria de valores identificatorios. Estos valores son los que, en definitiva, dan sentido a la educación como fundamento de la construcción de proyectos personales.



Evaluación

La evaluación educativa es una práctica fundamental que se plantea en el sistema educativo. Se manifiesta en múltiples y complejos aspectos relacionados con: las propuestas curriculares y editoriales, el proyecto institucional y los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Este hecho permite el desarrollo de una diversidad de modelos de evaluación de acuerdo con el objeto que ha de evaluarse y con la finalidad que se persigue.

Es en el proceso de investigación evaluativo, donde se da el interjuego de comprensión y de valoración; es decir que, allí, se conjugan aspectos teóricos y aspectos axiológicos. Por ello, si no se comprende profundamente sus fundamentos teóricos, la evaluación se convierte en autoritaria y se legitima sólo por el lugar de poder desde el que se realiza. Pero al mismo tiempo, si - por el contrario - se destaca el sustento teórico de la evaluación y no se considera el carácter axiológico de la misma, dejando de lado el problema de la participación y del compromiso, puede convertirse en una discutible valoración parcial.

Es por estas razones que el abordaje de la evaluación se sustenta en una concepción filosófica, político-social y pedagógica en la que se encuentran implícitos - o explícitos - los criterios que orientan la atribución de valor. Consecuentemente, la evaluación debe convertirse en un proceso de diálogo, de comprensión y de mejoramiento de la práctica educativa.

Con relación al carácter axiológico de la evaluación, debe considerarse - como uno de los temas centrales - el problema de la participación activa de todos los sectores involucrados en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Es necesario reconocer que este complejo proceso de evaluación no debe constituirse en una actividad burocrática, sino, y fundamentalmente, democrática.

Es por lo anteriormente señalado que deben producirse cambios de perspectiva con relación a:

- El objeto de evaluación, ya que no sólo ha de considerarse los alumnos y las alumnas, y sus aprendizajes, sino todos los factores que influye en el proceso educativo.
- Sus protagonistas, debe crearse una cultura de participación, comunicación y colaboración que propicie la intervención de todos los actores que estén involucrados en la acción educativa.
- Su finalidad, que es la búsqueda de recursos y estrategias, para mejorar las prácticas pedagógicas a través de las decisiones que se adopten. Y concebir el error como instancia de aprendizaje.

En forma general, se considera entonces la evaluación como la acción permanente que realiza el docente y la docente, con la participación de los demás actores educativos, por medio de la cual busca valorar y emitir juicios sobre los procesos y resultados del aprendizaje, tomar decisiones y brindar oportunamente las ayudas necesarias que aseguren el éxito de los aprendizajes.

Tres funciones de la evaluación.

De manera clásica se distinguen tres funciones de la evaluación, dependiendo del momento en que se realicen:

1. Función **diagnóstica**: cuando se realiza al inicio del proceso. Indaga acerca de los conocimientos previos para articularlos con los nuevos y asegurar aprendizajes significativos.
2. Función **formativa**: que se realiza a lo largo del proceso. Da cuenta de si la interacción entre alumnos, objeto de conocimiento, y maestros conduce a la construcción de aprendizajes significativos o requiere de reajustes.
3. Función **sumativa**: Se realiza al término de un proceso, grado, o ciclo. Su propósito principal es certificar el grado en que los aprendizajes enunciados en las expectativas de logro se han alcanzado.

1. La evaluación diagnóstica inicial.

Al preparar una clase, el profesor o la profesora considera el tema, la lógica de los contenidos del área y los conocimientos previos de los estudiantes. Enseñar y aprender con responsabilidad significa evaluar diagnósticamente.

La evaluación diagnóstica garantiza el éxito del proceso porque sustenta una eficiente planificación y desarrollo. Por lo tanto, el diagnóstico es el punto de partida. El profesor o la profesora detecta conocimientos previos (conceptos, errores conceptuales, procedimientos y estrategias, significados de palabras, habilidades, hábitos), madurez de procesos y recursos necesarios. El estudiante o la estudiante que inicia el diagnóstico bien dirigido propicia su autorregulación, planteando dudas e interrogantes iniciales.

La evaluación diagnóstica permite saber si éstos han construido los requisitos del aprendizaje. No se debe presuponer que los estudiantes poseen los conocimientos previos requeridos para el aprendizaje de un nuevo contenido pues ello compromete en demasía el éxito de las construcciones presentes.

En la recopilación de la información son importantes instrumentos tales como la intuición del profesor o la profesora. Las estrategias más usadas van desde la lluvia de ideas, debates, coloquios, definiciones provisionales, eslogan, hasta los cuestionarios, test de dibujos, mapas conceptuales, tablas y gráficos. Los trabajos pueden analizarse a través de redes sistémicas en las que las respuestas se codifican no por su veracidad sino por el tipo de razonamiento.

El análisis de la evaluación diagnóstica tiene funcionalidad en la toma de decisiones, por ejemplo: la modificación de la planificación inicial cambiando contenidos y actividades; atención especial a los estudiantes con dificultades particulares; distribución de los grupos de estudiantes.

2. La Evaluación formativa o evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En 1967, Sciven lanzó la idea de la evaluación formativa que en el modelo constructivista significa la comprensión del funcionamiento cognitivo del estudiante frente a las tareas que se le proponen. Las estrategias que emplea el estudiante y los errores son objeto de estudio en lugar de ser penados y son empleados para proponer alternativas para obtener aprendizajes significativos: cuando el estudiante reconoce por qué su estrategia o razonamiento no es adecuado se puede afirmar que está aprendiendo.

Hay, no obstante, problemas de aprendizaje que deben tratarse individualmente. Éstos tendrán que ser abordados en sesiones individuales con el apoyo de su maestro o maestra, o de sus padres.

La evaluación formativa es pues, un instrumento sumamente importante para mejorar los resultados de los nuevos aprendizajes puesto que permite la regulación de las dificultades, justo cuando éstas se presentan. “Los alumnos que aprenden son fundamentalmente aquellos que han conseguido aprender a detectar y a regular ellos mismos sus dificultades y a pedir ayuda y encontrar las ayudas significativas”.

La evaluación formativa busca que los estudiantes y las estudiantes descubran la finalidad de lo que están haciendo, anticipen y planifiquen actividades e identifiquen criterios de evaluación. Evidentemente lo anterior requiere promover procesos de comunicación eficientes que hagan posible la apropiación del conocimiento y la autorregulación. El profesor o la profesora deberá tener previstas todas las posibilidades de este proceso.

Una de las características de los estudiantes que obtienen éxito escolar es su capacidad de representar mentalmente las operaciones que habrán de realizar para resolver problemas, preparar investigaciones o interpretar fenómenos. Para hacerlo necesitan la ayuda de su profesor o profesora, así como obtener el aprendizaje de anticipar, planificar y evaluar lo que están haciendo.

Generalmente, los profesores y profesoras no expresamos los criterios de evaluación con la debida anticipación. Algunos estudiantes los reconocen implícitamente, otros no.

Se puede emplear dos tipos de criterios de evaluación: criterios de realización y criterios de resultados.

Los criterios de realización se refieren a los aspectos o las acciones que se espera el estudiante y la estudiante realicen para desarrollar una tarea.

Los criterios de resultado se refieren a la calidad de los aspectos y las acciones e incluyen la pertinencia, precisión, volumen de conocimientos y originalidad.

Para considerar estos juicios en la evaluación, se sugiere elaborar cuadros en los que se especifiquen los criterios y el nivel de alcance. Estos cuadros, llamados rúbricas, deben elaborarse para cada momento de evaluación, antes de iniciarse el estudio de contenidos y con la participación de los estudiantes y las estudiantes.

Es importante que los criterios o indicadores de evaluación sean conocidos, sabiendo así lo que se espera obtener como aprendizaje. A medida que avanzan en nivel académico es necesario construir las pautas con los estudiantes y las estudiantes a comienzo del curso, proyecto, o unidad. Esta actividad compartida propicia el compromiso y elimina dudas sobre lo que se espera de ellos.

Una rúbrica se expresa generalmente (no necesariamente) en forma de un cuadro que se elabora de la forma siguiente:

Pasos para la elaboración de una rúbrica.

1. Establezca resultados medibles.
2. Determine la forma de evaluarlos (por escrito, oralmente, maneras múltiples).
3. Establezca expectativas del logro (lo que se espera de los estudiantes y las estudiantes).
4. Describa las expectativas de logro (tipo de competencias y conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales).
5. Determine la escala de evaluación (lista de chequeo, cualitativa, cuantitativa, ...).
6. Desarrolle los estándares (qué se considera excelente, aceptable, mejorable...).

En los modelos constructivistas el enfoque cognitivo se ocupa del contenido y privilegia los conceptos y estructuras de la ciencia. Los estudiantes y las estudiantes aprenden a medida que consultan bibliografía, experimentan y viven el proceso de descubrimiento o construcción de los conocimientos. La evaluación formativa bien dirigida evita las desviaciones del proceso previsto y su función es obtener información sobre los descubrimientos y su nivel de apropiación (significatividad).

El profesor o la profesora debe orientar el aprendizaje, planteando dudas e interrogantes y las condiciones de aplicación del nuevo conocimiento.

En los procesos de evaluación formativa la observación es un instrumento para obtener información. Se observa a los estudiantes y las estudiantes en clase, sus cuadernos y carpetas, los recreos, las actividades grupales e individuales, las rutinas escolares, situaciones, y laboratorios. Al realizar la observación se debe tener presente que ésta está impregnada de los preconceptos de quien observa, por lo tanto es necesario explicitar el paradigma desde el que se observa.

Dependiendo de quién la realice, la evaluación puede considerarse como autoevaluación, evaluación, coevaluación y meta-evaluación.

- La autoevaluación debe partir de la capacidad de objetivación, esto es, distanciarse de lo que se evalúa. La objetivación varía con la edad, madurez y experiencia. La auto-evaluación implica responsabilidad y compromiso puesto que requiere la formulación de alternativas de solución e intención para llevarlas a cabo.
- La evaluación es la modalidad más conocida. Existen múltiples instrumentos para llevarla a cabo.
- En la coevaluación participan conjuntamente el docente y el alumno y la alumna.
- La metaevaluación está a cargo de especialistas que tasan la evaluación sin haber participado en la misma.

3. Evaluación sumativa

Es la evaluación de los resultados. El examen periódico es su máxima expresión. Es importante evaluar el nivel de los aprendizajes realizados porque permite reconocer la calidad del proceso, del diseño curricular y el progreso del alumnado.

Las evaluaciones al final del proceso permiten que los profesores y los estudiantes alcancen momentos de síntesis.

Los resultados de la evaluación deben analizarse teniendo en cuenta que el tiempo de enseñanza no es igual al tiempo de aprendizaje y que el aprendizaje significativo permanece a lo largo del tiempo.

Para esta etapa es recomendable, además de las pruebas creativas, detenerse en la co y autoevaluación. La evaluación al final del proceso tiene un peso importante en la calificación pues es el momento del vaciado final de los cuadros de calificaciones.

Vale la pena recordar que la mejor evaluación es la que resulta de las reflexiones de los colectivos de profesores y profesoras. Del trabajo coherente y cooperativo de los docentes y las docentes depende en mucho la calidad de la enseñanza.

El perfil de evaluación propuesto en este Diseño Curricular implica la integración y la coherencia entre la evaluación y los procesos de aprendizaje y de enseñanza. Supone también conceder similar importancia y atención, tanto a los procesos como a los productos del hecho educativo. Es inútil intentar transformar un proceso de educación introduciendo “cambios en metodología” si la evaluación no se innueva simultáneamente. Por ello vale la pena enfatizar que la evaluación es parte integral del marco pedagógico didáctico.

